

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar en el cargo de auxiliar de servicio, al señor Máximo Musich (D.N.I.N° 25.440.510) en reemplazo del señor Juan Carlos Vignale que falleció, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION